

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico. Libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, Srs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX, NUM. 3.214 DE LA MAÑANA MADRID, DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIONUM. 23,

## PRIME RA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:  
—Destinando al consejero D. Francisco Añat y Funes á la seccion de Hacienda del espresado cuerpo.  
—Y nombrando co- sejero de Estado al teniente general D. Juan Zapatero y Navas, como comprendido en la categoria primera del art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, destinándole á la seccion de guerra y marina del espresado cuerpo.

Además publica la Gaceta la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Guerra:  
«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que con toda brevedad de V. E. las órdenes convenientes á fin de que desde luego se espida la licencia absoluta para el pueblo de su naturaleza á todos los sargentos reenganchados del arma de su cargo, exceptuándose únicamente á aquellos por circunstancias especiales estén sujetos ó deban sujetarse á procedimientos criminales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; en el concepto de que deberá dar cuenta á este ministerio de quedar cumplimentada esta real disposicion. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 6 de noviembre de 1866.—Valencia.—Señor director general de artillería.»

Por real orden que ayer publicó la Gaceta se crea una comision de dos ingenieros de cuerpo de Montes, encargada de verificar los estudios preparatorios y recoger los datos necesarios para la redaccion de una Flora forestal española.  
El jefe de la comision determinará, segun las estaciones y localidades, el orden que haya de seguirse en la recoleccion de datos.

Para llevar á debida ejecucion el real decreto de 7 del corriente dando nueva organizacion á los estudios de la facultad de medicina, se han dictado las disposiciones siguientes:  
1.º Serán admisibles á la matrícula del primer año de medicina para seguir la carrera de facultativo de segunda clase los alumnos que prueben haber ganado

en dos ó más cursos académicos las asignaturas de segunda enseñanza á que se refiere el artículo 6.º del citado real decreto.

2.º Lo serán asimismo los bachilleres en artes que hubieren empleado seis años en la segunda enseñanza sin haber perdido ninguna asignatura por reprobacion ó falta de asistencia; pero tendrán la obligacion de simultanear con dicho primer año la ampliacion de la fisica y la quimica general. Esta disposicion es aplicable á los que hayan de seguir la carrera de medicina en toda su extension.

3.º Los bachilleres en artes que solo hubieren empleado en la segunda enseñanza cinco años estudiarán precisamente en el actual curso académico el preparatorio de medicina tal como se halla establecido, bien sea que hayan de seguir la carrera de facultativo de segunda clase ó la de licenciado en medicina.

Y 4.º Los alumnos que en el curso anterior ganaron las asignaturas correspondientes al cuarto año de la facultad de medicina, y tengan probadas todas las que segun el programa de la misma son necesarias para aspirar al grado de bachiller, ménos una de las que forman el preparatorio, podrán en este curso simultanear la que les falte con las del quinto año de medicina.

En El Eco de la Mancha periódico de Ciudad Real y en el número correspondiente al 4 del mes actual, ha empezado á publicarse la contestacion que el señor D. José María de Madariaga dá al folleto que el ingeniero y diputado á Cortes D. Lino Peñuelas ha publicado respondiendo á los artículos escritos anteriormente por aquel y en apoyo del proyecto de ley que presentó á las Cortes en la última legislatura sobre venta de las minas de Almaden.

La Epoca refiere el caso de un amigo suyo que hace cinco años impuso 4,000 reales en una de esas sociedades de crédito que ofrecen el 12 y 14 por 100 de utilidad á los imponedores; pidió que se le liquidase, y de la liquidacion resultó que con 4,000 rs. ha ganado en el quinquenio 120 rs. ó lo que es lo mismo, poco mas del 1 por 100.

El Diario Español toma nota de estas líneas para decir que todavía ha salido

ganancioso el amigo de La Epoca, en comparacion de otra persona que teniendo impuestos 20,000 rs., se los ha liquidado, absorbido y desfigurado una sociedad hasta dejárselos reducido á 17,000 y pico. Esta persona, pues, ha obtenido una pérdida de 13 por 100 en la suma que depositó en metálico.

En vista del sumario instruido en el departamento de Cádiz contra el alumno del primer año de la academia de Estado Mayor de Artillería de la armada, don Francisco Loscertales y Noguera por los delitos de desobediencia y desercion, se ha aprobado por el ministerio de Marina el sobreseimiento de este mismo sumario y se ha dispuesto que Loscertales sea dado de baja en el cuerpo sin que pueda ingresar en ningun otro militar de la armada.

Anteayer no llovió en ninguna provincia, segun los partes oficiales.

Dice El Español que el ayuntamiento de Cuenca ha aceptado el encabezamiento de consumos.

Le Monde, periódico católico de Paris, al examinar las últimas allocuciones pontificias, deduce de ellas que la partida de Roma del Soberano pontífice es cada vez mas probable. Así lo dice La Epoca.

Por edicto que ha publicado la alcaldía-corregimiento de Madrid se hace saber que hasta el 15 del corriente se admitirán las reclamaciones y escusas que se intenten á consecuencia de las últimas elecciones municipales.

En Asturias y sitio próximo á Oviedo se está montando una gran fábrica de pólvora que dará ocupacion á muchos trabajadores.

Ha sido presentado al ayuntamiento de San Sebastian un plano de un gran establecimiento de baños que habrá de construirse en la playa de aquel puerto.

Por falta de concurrencia, se ha suspendido en Granada la exposicion pública con que la sociedad económica de Amigos del País se habia propuesto solemnizar los próximos dias de S. M. la Reina.

Dice el Diario de Barcelona de anteayer: «En la mañana de ayer empezó á cir-

cular con insistencia noticia de que durante la noche anterior habia ocurrido una fuerte reyerta entre los penados que estinguen su condena en el presidio de esta plaza, y que en el calor de la misma habia sido asesinado uno de los jefes de dicho establecimiento. Tenemos la satisfaccion de poder asegurar que semejante rumor carecia de toda clase de fundamento, y que tal vez pudo dar origen á él el asegurarse que en el presidio de Palma de Mallorca habia ocurrido alguna escena lamentable.»

Trátase en Oviedo de establecer un casino de artesanos.

El Pabellon nacional periódico amigo del gobierno, dice lo siguiente:

«Las correspondencias de la capital del vecino imperio que publican los periódicos belgas dicen que en el caso poco probable de que el Papa abandone á Roma y se refugie en España, fijará su residencia en Toledo, ciudad celebre por sus recuerdos históricos y sus monumentos religiosos.»

Ayer mañana se ha recibido y publicado un periódico el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 9.  
La corte saldrá para Compiègne el 13 del corriente mes.

Cuarenta y dos estudiantes han sido puestos en arresto el miércoles pasado, en el café de la plaza de Saint-Michel (San Miguel), bajo la prevencion de estar reunidos clandestinamente en asociacion secreta.

Ha fallecido en Barcelona el señor don Juan Vias y Palma, prior del tribunal de Comercio de San Juan de Puerto-Rico.

El capitán general de Valencia ha publicado el siguiente bando:  
«Con arreglo á la reserva que hizo mi antecesor en el art. 4.º de su bando de 1.º de agosto del corriente año, y competentemente autorizado por S. M. la reina (Q. D. G.) en real orden de 5 del que rige, vengo en disponer:

Artículo único. Los delitos de robo y asesinato que se cometan en este distrito serán sometidos á la comision militar, y los reos aprehendidos se someterán á mi autoridad con dicho objeto.

Valencia 8 de noviembre de 1866.—Juan de Lara é Irigoyen.»

Al pasar la lista de la tarde el día seis en el presidio de Cartagena se echaron de menos los confinados Antonio Fernandez Fondavila y José Cors Colomina. Los que se fugaron, segun todos los indicios que se han encontrado por la alcantarilla del establecimiento, fracturando las rejas que caen al mar, y dejándose en la última los trajes de confinados. Dichos individuos tenían condena de bastante gravedad.

Segun aseguran los diarios de Zaragoza, la cosecha de aceituna, aunque mediana en cantidad, se presenta buena en la calidad del fruto en todas las tierras del bajo Aragon.

En Vich se trata de construir un teatro que contenga al propio tiempo habitaciones para un casino. Los planos han sido ya aprobados por la academia de Bellas Artes de San Fernando.

El jurado de la exposicion provincial de Santander ha empezado á hacer las calificaciones de los objetos espuestos, para adjudicar despues los premios ofrecidos.

Segun una correspondencia de Londres dos oficiales peruanos se ocupan en visitar, previo el permiso del gobierno, los arsenales de Woolwich, pero no por curiosidad sino científicamente y con toda detencion. En ese departamento existe lo mas moderno y formidable de las defensas nacionales, y allí es donde se puede ver en todas sus variedades lo que conviene comprar.

El total de los intereses que anualmente paga el Tesoro español por acciones de carreteras, importa 8.385,700 rs. de vellon.

El total importe de los intereses de la deuda consolidada y diferida asciende á 376.933,730 rs. vn. anuales.

En la diócesis de Mondoñedo se celebrarán órdenes en las próximas temporadas de Santo Tomás. Las solicitudes pueden presentarse hasta el día último del mes.

También tendrán lugar en la diócesis de Granada, donde el plazo para oponerse espira el 24.

Desde mediados de esta semana se halla en Toledo el señor cardenal arzobis-

era de uno á tres; Lorena no se cuenta como Francia.

No debe, pues, extrañarse, que en el real consejo compuesto del rey y de la reina, del marido y la mujer, la mayoría estuviera por la fuga.

La fuga quedó resuelta hácia fines de abril.

### III.

Entre el consejo de Mirabeau y el de Carlos I, entre mayo de 1790 y abril de 1791, se tomaron disposiciones para aprovechar la primera eventualidad de fuga.

En febrero de 1791 el rey escribió á Mr. de Bouillé, anunciándole que tenia que participarle ciertos proyectos de acuerdo con Mr. de Mirabeau.

El conde de Lamark debia servir de intermediario.

«Aunque estos sujetos son poco estimables, escribia el rey á Mr. Bouillé, y aunque he pagado á Mirabeau muy caro, creo que puede serme muy útil.»

Mr. de Bouillé respondió:

«Cubrid de oro la defecion de Mirabeau; es un malvado hábil que puede reparar por codicia el mal que ha hecho por venganza; pero desconfiad de Lafayette, entusiasta quimérico, obrio del favor popular, capaz quizá de ser jefe de partido, pero incapaz de ser el sosten de la monarquía.»

Si se recuerda que Lafayette era primo hermano de Mr. de Bouillé, no se dirá que éste le cegaba el parentesco. Y es que Bouillé era un hombre muy inteligente, muy adicto, y lo que es mas raro, muy imparcial.

Daremos la prueba de esto comparando algunas líneas suyas con otras de La Fayette, en que uno y otro tratan de Guillaumette y de Drouet.

Hácia fines de abril, el rey escribió de nuevo á Mr. de Bouillé:

«Dentro de muy poco tiempo partiré con toda mi familia en un solo carruaje que he mandado hacer al efecto, y que se está construyendo secretamente.»

Mr. de Bouillé respondió:

«En lugar de esa berlina, hecha espresamente, y que llamará sin remedio la atencion, creo mucho mas prudente que vuestra majestad haga uso de dos diligencias inglesas.»

Las diligencias inglesas eran los carruajes de posta que se usaban en aquella época.

El consejo era bueno, pero la reina estorbó á Luis XVI el seguirle. No queria separarse de él, ni que sus hijos se separasen de ella.

Mr. de Bouillé añadió:

«Sobre todo, llevad con vos, señor, para aconsejar á V. M. en los peligros que pueden sobrevenir en un viaje de esa naturaleza, á un hombre que sea al mismo tiempo cabeza y brazo, hombre de improvisacion y de ejecucion; y si V. M. no sabe dónde encontrar ese hombre, me tomaré la libertad de indicar al marqués de Agout, mayor de las guardias francesas.

El rey adoptó este segundo consejo.

Almuerzo de Varennes, y apreciaremos los cambios que su presencia hubiera producido en los sucesos.

El rey, en una tercera carta, ordenó á Mr. de Bouillé establecer un relevo de caballos de posta entre Chalons y Montmedy; su sistema era evitar el detenerse en Reims, donde habia sido consagrado y podia ser conocido; y pasar por Varennes.

Mr. de Bouillé respondió que el rey podia llevar las ventanillas cerradas al pasar por Reims, y que sentiria mucho que S. M. persistiera en su primera idea; en dos puntos del camino de Varennes no habia relevos de posta y seria preciso enviarlos. Además, como las tropas no frecuentaban aquel camino que se separaba de la linea recta, era preciso enviar destacamentos especiales, que no dejarían de excitar sospechas.

El rey, á pesar de estas prudentes reflexiones, persistió en su resolusion.

Envió á Mr. Bouillé un millon en asignados para hacer frente á los gastos que ocasionaria el movimiento de tropas y las compras de forraje, y le encargó que hiciera reconocer, por un oficial inteligente y resuelto, el camino que conduce de Chalons á Montmedy, pasando por Varennes.

Al recibir una orden tan terminante, Mr. de Bouillé no pudo hacer otra cosa que obedecer.

El 10 de junio envió á Mr. de Goguelat para desempeñar aquella comision, que exigia, en efecto, un oficial inteligente y sereno. Mas adelante veremos que monsieur Goguelat poseia las dos cualidades.

Mr. de Bouillé tenia bajo su mando todas las tropas de la Lorena, la Alsacia, el Franco-Condado y la Champaña. Su mando abarcaba toda la frontera que se estiende desde el Marne al Mosá. No-

En él se ve á orgulloso Estuardo, pensativo, melancólico, con el baston en la mano derecha, y la izquierda en la guarnicion de su espada, con sus largos cabellos, en competencia con las cabezas rapadas, las cabezas redondas de los puritanos; detrás de él se ve á su caballo, con la cabeza baja, escurbando la tierra, y tenido del diestro por el page Parry; delante se ve el mar, solitario y salvaje; el mar, que parece el enemigo de aquel rey de los cuatro mares, como se titulaban sus antecesores los reyes de la rosa encarnada y de la rosa blanca.

Nada mas que esto se ve en el magnífico cuadro; pero detrás del rey que está un poco vuelto, detrás del caballo que escurba la tierra, detrás del page que, no teniendo los temores del rey ni el instinto del animal, permanece indiferente, detrás de todo esto, se advina la sombría ventana de White Hall, el cadalso cubierto de negro, el verdugo enmascarado.

Pues bien, aquel cuadro tuvo una influencia fatal en el destino de Francia.

En pocas palabras referiremos su historia.

Estaba en Inglaterra, país poco artístico, que ignoraba el valor del cuadro. Un hombre que se decia comerciante francés, se presentó un dia en casa de su propietario, y le ofreció mil lises en metálico sonante; la cantidad tentó al inglés, y el cuadro pasó á ser propiedad del mercader, que no era sino un emisario del duque de Richelieu.

¿Qué queria hacer el duque de Richelieu de aquel cuadro?

Esto era toda una conspiracion contra el Parlamento. Se trataba de decidir á un rey viejo y gastado á disolver su Parlamento; pero para dar fuerza al rey era necesario rejuvenecer al hombre.

El rey era Luis XV.

El duque de Richelieu habia buscado á madama de Barry, aventurera jóven y bonita, de cualidades bastante medianas para no adquirir influencia personal, pero al mismo tiempo bastante lista para ayudar á la influencia de los demás.

Aguillon y Richelieu dispensaron á la costurera el honor de ser sus amantes, despues las casaron con un hijo pobre que le dió su nombre, y por último se la dieron á Luis XV.

Esto era lo que se necesitaba.

Luis XV se divertia con la audacia familiar de la cortesana; sus sentidos se despertaron con las caricias de la favo-

rita, y una vez despiertos los sentidos del rey, se le creyó capaz de tomar una resolusion.

Entonces fué cuando el duque de Richelieu compró el cuadro de Van Dick y se lo regaló á la favorita con pretexto de que el paje que tenia del diestro el caballo del rey Carlos I, y que se llamaba Barry, era uno de los antepasados de su marido.

Este era el pretexto; véase ahora la realidad.

El retrato de Carlos I fué colocado en un sitio, donde Luis XV debia tenerle siempre delante de su vista.

Se le colocó en el tocador de la cortesana, en frente de un sofá donde acostumbra sentarse.

Como su habitacion estaba situada en los desvanes del palacio de Versalles, el cuadro de Van Dick ocupaba toda la altura de la pared, tocando al suelo y al techo.

Aquel magnífico lienzo que debiera haberse respetado, si no como obra de arte, porque de esto se cuidan poco generalmente los reyes y las cortesanas, por lo menos como un monumento de la instabilidad del destino, fué por espacio de siete ó ocho años testigo de todas las impurezas de aquella mujer que, segun la espresion de Lamartine, deshonró el trono y el cadalso, el trono con sus carcajadas, y el cadalso con sus gritos. Delante de aquel lienzo, dice Michelet, cogia al rey por el cuello, y mostrándole á Carlos I: «¿Verá usted á su antecesor?»

—Mira, Francia, decía, porque así llamaba á Luis XV, ahí tienes un rey á quien cortaron la cabeza, por ser débil con su Parlamento. Ahora guarda consideraciones al tuyo.

Luis XV disolvió el Parlamento.

Pero cuando murió Luis XV, la cortesana fué espulsada de la morada real, y el cuadro fué trasladado á las habitaciones del delfín que habia venido á ser rey con el nombre de Luis XVI.

Llegó el 6 de octubre, y con él la vuelta de Luis XVI á Paris. Se destinó para residencia del rey el palacio de las Tuillerías, que se anubló á espensas del de Versalles. El retrato de Carlos I siguió al rey. Era como un presagio que parecia decirle:

—Borbon, acuérdate del Estuardo.

La última palabra de Carlos I en el cadalso fué:

—Remember, acuérdate!





